

45411

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 13 de Abril del 2007

Señores

Accionista de la Compañía

COLUMBEC DEL ECUADOR S.A.

Presente. -

De mi consideración:

Para conocimiento de la Junta General de Accionista y en cumplimiento al artículo 276 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario a continuación presento en resumen los principales puntos de vista en relación a la evaluación de los Estados de Situación y de Operaciones.

De la evaluación realizada a los Estados Financieros de la empresa COLUMBEC DEL ECUADOR S.A. se determinó lo siguiente por el período comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2006.

Cumplimiento de las Disposiciones Legales

En cumplimiento a las disposiciones Legales y reglamentarias que rigen a las sociedades anónimas, la empresa COLUMBEC DEL ECUADOR S.A. durante el año 2006 ha cumplido con los organismos de control como son. La Ilustre Municipalidad de Quito, el Servicio de Rentas Internas, entre otros, a los cuales se ha acreditado valores correspondientes a pagos mensuales del IVA, impuesto de sociedades e impuesto a la renta, entre otras.

Control Interno

La empresa implemento el Presupuesto General de la empresa, con la finalidad de mejorar el control de utilidades

Control de inventarios, procesos de control, custodia y administración de los Ítems que mantiene el bodeguero, se registraron las diferencias establecidas.

Control de importaciones, registro individual de las importaciones a las que se acumulan los costos y fletes que corresponden, con la finalidad de conocer los costos de los bienes y materiales importados.

Depuración de las Cuentas por Cobrar clientes, correspondientes a los años anteriores.

Activos Fijos

El costo ajustado se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función a los años de vida útil.

No hubo corrección o cambio que afecten a los Activos Fijos, tampoco la parte correspondiente al Patrimonio.

Estados Financieros

De la revisión a los Estados de Situación Financiera y de Operaciones por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2006, los mismos que se encuentran procesados a través de Programa de Contabilidad MICRO se determina que las transacciones y operaciones financieras sucedidas durante el período fueron realizadas aplicando las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

En general el Estado de Situación Financiera, el de Operaciones y el Flujo de Caja que presentó la empresa COLUMBEC DEL ECUADOR S. por el año 2006, se encuentran razonablemente presentados, con los anexos respectivos que constan en los mayores auxiliares (inventarios, importaciones en tránsito, cuentas por cobrar clientes y cuentas por pagar proveedores).

Cumplimiento con la Superintendencia de Compañías

En base de lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, COLUMBEC DEL ECUADOR S.A, se encuentran al día de sus obligaciones con esa entidad pública.

Atentamente



C.A. Roberto León Álvarez

COMISARIO